

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**23210** MADRID

Doña Virginia Montejo Labrada, Secretaria Judicial del Juzgado Mercantil número 7 de Madrid,

Anuncia:

Que en el concurso número 226/11, del concursado Promabel Tarancón, S.L., se ha dictado auto de fecha 13/6/14, acordando la apertura de la fase de liquidación.

La suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

Se ha declarado disuelta la mercantil Promabel Tarancón, S.L., cesando en su función sus Administradores, que serán sustituidos por la Administración concursal.

Madrid, 13 de junio de 2014.- La Secretaria.

ID: A140032806-1